

Gualaceo , 26 de febrero del 2014

INGENIERO

Luis Orlando Fernandez

GERENTE DE LA COMPAÑÍA TRANSCHICAGUIÑA S.A .

En su despacho :

De acuerdo a lo establecido en los estatutos de nuestra compañía , una vez cumplidos con todos los requisitos que establece la ley de compañías y su reglamento :

Nosotros CARLOS MESIAS DELGADO SEGARRA y SARA ROCIO MATUTE AVEROS comunicamos a usted respetuosamente a través de este instrumento que el paquete de acciones compuesto de un total de 62 acciones ordinarias , cuyo valor nominal es de un dólar de los ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA , las mismas que no tienen numeración secuencial , Hemos decidido transferir de mutuo acuerdo a favor de la señora TANIA ELIZABETH ANDRADE DELGADO, debiendo manifestar que somos mayores de edad, ecuatorianos , domiciliados en este cantón de Gualaceo y que gozamos de los derechos que confiere la ley para negociar.

Señor gerente sírvase registrar en el libro de accionistas de la compañía al nuevo socio, anticipando nuestros sinceros agradecimientos por la acogida a la presente .

Atentamente :



CARLOS MESIAS DELGADO SEGARRA

010348518-1

CEDENTE



SARA ROCIO MATUTE AVEROS

010375997-3

CEDENTE



TANIA ELIZABETH ANDRADE DELGADO

010447445-7

CESINARIO

La compañía TRANSCHICAGUIÑA S.A. por intermedio de su Gerente acepta la transferencia y da fiel cumplimiento a lo que establece la ley de compañías .

Para constancia firma al pie del presente instrumento , el señor Gerente , estampando el sello de la compañía



Luis Orlando Fernandez

GERENTE

COMPAÑIA DE TRANSPORTES  
"TRANSCHICAGUIÑA S.A."